

Año XI

Núm. 244

EL LABRADOR

(Revista Agraria)

TERUEL 15 de Septiembre de 1932



Labrador: ¿Eres víctima de la usura, o por el contrario has visto que a un compañero tuyo le haya acontecido? Desecha de tu persona todo lo que signifique egoísmo e individualismo y coopera en la medida de tus fuerzas al fomento de las Cajas Rurales, que son la base de la economía y la redención de los labradores.

JOSE ANTONIO NOGUERA S. A.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.

Aceite de Linaza.

Aceite de Ricino.

Aceite de Colza.

Aceite de Mani.

Manteca de Coco, para uso comestible.

Pastas alimenticias para ganado.

Turtos para abonos de Ricino y Colza.

Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nitrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA



EL NITRATO DE CHILE

abono por excelencia del trigo
es tan necesario
para la humanidad
como el trigo mismo.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

TELÉFONOS 94.770 Y 94.779. APARTADO CORREOS 909

PI Y MARGALL, 16
MADRID

DELEGACIONES

Alicázar de S. Juan, Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada,
Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

NITRATO CORRIENTE
CON 1616 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NITRICO

NITRATO GRANULADO
MÁS DE 16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NITRICO

SERVICIO AGRONÓMICO
SUS INGENIEROS AGRÓ-
NOMOS ENSEÑAN, OSA-
TAMENTE, CÓMO Y
CUÁNDO DEBE EM-
PLSARSE EL NITRATO

Elaboración especial de vino blanco dulce
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Casa Central, Idiáquez, n.º 5

TELEGRAMAS: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos, con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Valencia, Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Santander, Segovia, Avila, Ciudad Rodrigo, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rdo. P. Dr. Eduardo Victoria S. J. Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), etc., etc.

Proveedores de Cooperativas de Montepíos Diocesanos, Catedrales, Seminarios, Parroquias, Comunidades Religiosas, Sindicatos Agrícolas Católicos, etc., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras citando este número de «EL LABRADOR»

¡LABRADORES!

La defensa moral y económica de la agricultura depende de todos y cada uno de los agricultores. Nada más eficaz que cooperando en las imposiciones de la **Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación**, cuyos ingresos se destinan exclusivamente a facilitar a los labradores sindicados con *responsabilidad solidaria*: abonos, maquinaria, semillas, etc., y también concediéndoles préstamos con garantía prendaria para remediar sus menesteres, otras veces gestionando la adquisición y parcelación de grandes fincas rústicas entre sus afiliados.

Conviene ser imponente de la Caja Central: 1.º Porque abona intereses superiores a ningún Banco. 2.º Porque este dinero se dedica exclusivamente para la agricultura y 3.º Porque el dinero impuesto en la Federación está avalado con las máximas garantías según prevén sus Estatutos.

LA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA FEDERACIÓN

ABONA A LAS IMPOSICIONES

En cuenta corriente	cuatro	por ciento
A un año	cuatro y medio	por ciento
A cinco años	cinco	por ciento

EL LABRADOR

REVISTA AGRARIA

Organo de la F. T. S. A. C.

Redacción y Administración
Temprado, 11 00 Teléfono 96

Precios de suscripción
3 pesetas año



Año XI



Teruel 15 de Septiembre de 1932



Núm. 244

El agricultor moderno

La era de la máquina ha marcado una profunda transformación de las labores agrícolas. En el campo como en todas partes, progresa el trabajo mecánico y la labor manual se reduce considerablemente. Opinan algunos que las máquinas son la causa de la crisis actual de la agricultura. A la máquina hacen responsable de los millones de brazos parados y de la sobreproducción rural en todas las naciones. Suprimiendo los elementos mecánicos, suponen que volveríamos a los tiempos paradisiacos. En cambio, otros consideran que la máquina es un gran elemento de progreso y civilización sin la cual la producción de la agricultura disminuiría en tales proporciones que no sería posible atender las necesidades del consumo. Llegan a la conclusión de que sin máquinas los pueblos se morirían de hambre porque las cosechas serían insuficientes para abastecer la densa población de nuestro siglo. Unos y otros ofrecen argumentos interesantes. En el fondo de esta cuestión se agitan las fuerzas de la tradición y los impulsos de transformación. Lo

absolutamente cierto es que la máquina se impone en todas partes y que las labores agrícolas cada día se mecanizan más.

La máquina imprime un nuevo rumbo a la nave de la agricultura. Simultáneamente surgen una multitud de problemas que determinan un cambio total de perfil de la vida rural. El campo se industrializa. Y esta industrialización exige un esfuerzo para modernizarse. El trabajo campesino con los aperos más primitivos e ineficaces, este trabajo duro y penosísimo, se simplifica y se perfecciona con las máquinas sembradoras, segadoras, trilladoras y con los modernos arados y gradas. Todo tiende a arreglar las cosas para que el trabajo del agricultor no tenga nada de parecido al de una acémila, creando agricultores modernos. Esta creación necesita forjarse en el molde de la cultura y de la competencia. La ilustración completa, desde la escuela primaria a la escuela profesional, preparará agricultores competentes especializados en una determinada explotación agrícola. Un buen arboricultor de nuestros tiempos ha de reunir una serie de conocimientos sobre las variedades de frutales y

sobre las posibilidades de venta de su producción. Para aumentar la producción y mejorar la presentación de los frutos debe realizar toda una labor que exige una preparación propia y un asesoramiento directo y eficaz de los técnicos. Lanzarse sin estos elementos, es probable el fracaso. Lo mismo ocurre al horticultor, al ganadero, etc., etc.

La era de la máquina coincide con la era de modernización de la agricultura. Progresan y se perfeccionan las maquinarias agrícolas en todas partes y paralelamente progresan y se perfeccionan los estudios agronómicos y zootécnicos. Sobre el cultivo de las plantas, la fertilización del suelo y la lucha contra los parásitos, en pocos años se ha avanzado a pasos gigantescos, Volver atrás es imposible.

Laboriosas investigaciones experimentales en los laboratorios y minuciosos ensayos prácticos, han abierto caminos nuevos. La rutina no ha podido contener la marcha arrolladora de la ciencia y nuevas normas han desterrado atávicas costumbres creando postulados sólidos. El agricultor moderno para vivir al ritmo de nuestros tiempos, debe avanzar resueltamente hacia su perfecta formación profesional. La revista, el libro, la conferencia, el estudio y la escuela elemental y profesional, deben ser inseparables amigos del agricultor moderno. La máquina agrícola dirigida por manos expertas e inteligentes debidamente preparadas, creará una nueva era de progreso y civilización.

VICENTE ROCOSA

La actual cosecha de trigo, por regiones, comparada con la anterior

REGIONES	PRODUCCION EN		DIFERENCIAS	
	1932 Quintales métricos	1931 Quintales métricos	En más Quintales métricos	En menos Quintales métricos
Castilla la Vieja.	13.599.846	10.552.462	3.047.384	
Castilla la Nueva.	8.228.520	4.485.739	3.742.781	
Andalucía.	9.206.936	7.135.920	2.071.016	
Aragón.	3.323.928	3.284.204	39.724	
Levante.	2.988.831	1.995.569	993.262	
Cataluña y Baleares.	3.459.331	2.869.024	590.307	
Extremadura.	3.573.916	2.864.203	709.713	
Rioja-Navarra.	2.518.140	1.873.056	645.084	
Galicia.	815.667	634.320	181.347	
Vascongadas.	657.700	518.056	139.644	
Asturias-Santander.	128.110	134.988		6.878

La prensa judía

Medio eficazísimo, que está en manos de los judíos, es la prensa que forma la opinión pública de las masas humanas ignorantes, sin criterio fijo y las mueve inconscientes, sin saber donde van. Copiamos lo que a este respecto escribe León de Poncins en las «Fuerzas secretas de la revolución»: «El judío M. Nordan llegó a afirmar que la prensa, mucho más que todas las intervenciones modernas imprimiría su carácter en nuestra época y era la fuerza mayor que existía. Los judíos han comprendido más que nadie la importancia de la prensa. De que discutís; decía uno de ellos, el Barón Monteflores. Mientras no tengáis en vuestro poder la prensa del mundo entero todo lo que hagáis será en vano». Por eso se han apoderado de gran parte de ella, porque la prensa no es ni puede ser independiente (salvo raras excepciones sobre todo en las pequeñas ciudades).

Desde el punto de vista de las noticias, un periódico depende principalmente de las agencias de información. Las principales son: Reuter, en Inglaterra; Havas en Francia; Wolf, en Alemania; Stefani, en Italia, etc.

La situación es la siguiente: «Las grandes agencias telegráficas del mundo, que en todas partes son la fuente principal de las noticias para la prensa, propagan a lo lejos lo que el mundo debe conocer o no conocer, y eso bajo la forma deseada; dichas agencias, o son propiedad judía, u obedecen a la dirección judía.

La situación es la misma para las

oficinas de correspondencia que suministran las noticias a los diarios secundarios; las grandes agencias de publicidad que reciben los anuncios comerciales y que enseguida los incluyen en grupo en los diarios, están principalmente en manos de los judíos. Aun allí donde la palabra judía no se expresa directamente en la prensa, toma parte la gran influencia indirecta, esto es, la Fracmasonería, Hacienda, etc. (J. Eberle, Grossmacht Press, Viena, 1920).

Eberle da la estadística de la prensa mundial, país por país, de la que resulta que en Alemania las tres cuartas partes de los periódicos son judíos lo mismo que la Agencia Woll y las dos agencias secundarias Hirsch y Press Telegraph.

La situación es casi análoga en Francia. Ya decía Rechefort en 1892: «¿Véis la prensa? Ya no hay más prensa francesa, pues toda está en manos de judíos». Sin embargo, en el conjunto, la influencia masónica es más sensible que la influencia judía.

H. Wepster, hablando de la prensa inglesa, escribía: «No sería exageración decir que apenas hay un periódico en esa nación, excepto el «Patriot», que se atreva a hablar libremente sobre cuestiones concernientes a los judíos». La situación es la misma en los Estados Unidos, en Austria, en los países Balkánicos.

Naturalmente el judaísmo dueño de una parte de la prensa, la utiliza para servir a los intereses judíos, particularmente impidiendo las publicaciones antirrevolucionarias y esparciendo por el mundo las ideas favorables al judaísmo. Toda lucha antirre-

LA TREGUA

Ya pasaron, ya pasaron
las plúmbeas modorras esas
del sol de julio que inflama,
del sol de agosto que tuesta,
de aquél que la espiga dora
y de éste que la platea.

Y tú, labrador, ya tienes,
ya tienes aquí la tregua.
Siéntate un rato y descansa
de tu casita a la puerta
y bebe allí con la gente
brisas de tarde tarde serena,
que el amor quita pesares
y el aire el sudor orea,
y no es tu cuerpo de mármol,
ni es la tuya alma de fiera.
que treguas aquél demanda
y ésta te pide querencias.

Ya tienen nubes los cielos
y ya las tardes son frescas,
y está al rastrojo el ganado,
y están barridas las eras,
y están en casa los viejos,
y están los mozos de fiesta,
y Dios está en todas partes...
y el trigo está en la panera.

Mal te conocen los hombres
que, porque tienes en ella
puestos el alma y los ojos,
de avaro y ruín te motejan
.....

Ignoran o no meditan
que en este rincón encierras
todo el sudor de tu frente,
todo el fruto de una brega,
que acaba con el estío
y en el otoño comienza,
que deja el alma aplastada
y el cuerpo rendido deja.

Ignoran que ahí tienes cosas
que valen tu djcha entera;

¡El pan de los hijos débiles
y el pan de la esposa buena!
Que aunque de modo tan rudo
decirtelo yo no deba,
porque parece pecado,
pecado del alma grosera,
te lo diré rudamente,
como la vida lo reza:
¡Si quieres tener amores,
tienes que tener panera!

No extraño que tengas puestos
los ojos y el alma en ella,
ni que la mires avaro
ni que su puerta defiendas,
que en ello te va la dicha
y en ello la vida juegas,
¡Arriba otra vez arriba!

Muy brebe ha sido la tregua,
pero es larga del trabajo
la abrumadora cadena
y nadie romperla debe,
que a Dios le toca romperla.

¡Arriba! que ya te llaman
las campesinas faenas,
que ya la lluvia de otoño
baño la tierra sedineta,
que hay brumas. por las mañanas,
en los picos de las sierras,
que ya los amaneceres
lloran rociadas frescas
que ya se inician en los campos
el apuntar de la yerba,
y el sonreír de las aguas
y el són de las alamedas.
¡Arriba! que el sol es tibio,
las nubes blancas guedejas,
intensas las humedades

y sana labrisa cierza...
y a gloria sabe el ambiente,
y a música el campo suena,
y huelen las tierras húmedas
a tierra de sementera.

Mueve tu gente con prisa,
vuelve otra a la brega,
requiere aperos y yuntas,
sobre la limpia panera
y suenen en los corrales
y suenen de nuevo en ella,
ruidos de palas y arneros
que las simientes asean,
tonadillas entre dientes,
pláticas sobre las siembras,
silboteos sonoros,
golpes de mazos y azuelas,
que aprieta, tajan y embuten
cinchos, cañas y orejas...

Y devorando el almuerzo,
y unidas ya las parejas,
el jarro de agua agotado,
sobre un hombro de chaqueta,
en la izquierda la agujada,
y un mendrugo en la derecha
comiéndola tras la yunta
que arado y simiente lleva,
¡vete a verterla en el seno
de aquellas húmedas tierras
que otoño bañó con lluvias
y tú con sudores riegas!

Mny larga la brega ha sido,
muy corta ha sido la tregua,
pero sujetos estamos
del trabajo a la cadena,
y nadie romperla debe,
que a Dios le toca romperla

JOSE M.^a GABRIEL Y GALÁN.

Anuncie V. en

EL LABRADOR

El régimen de la propiedad privada

El régimen de la propiedad privada en una sociedad concreta civilizada, es fundamentalmente inmutable en lo que se refiere al mismo derecho natural de los individuos. Pero su forma jurídica de aplicar el ejercicio del derecho de apropiación sobre las cosas concretas; del mismo modo que la organización civil de la propiedad en un Estado es mudable en la historia, puede y debe, por consiguiente modificarse siempre y a la medida que lo requiera el bien común de la sociedad apreciado por una autoridad justa.

La filosofía moral cristiana y la teología católica no cococen otro concepto de la propiedad que el derecho natural. Los principios sobre la propiedad son verdades naturales ciertas que la razón, el sentido común y la historia de la humanidad descubren al hombre recto y desapasionado, y que están además para los católicos garantizadas por la revelación y el magisterio eclesiástico en su fundamento y en sus puntos esenciales. El concepto del derecho natural de lo propiedad es contrario a toda reforma y a la idea de una propiedad dinámica, evolutiva, conforme con el movimiento transformador de nuestra sociedad, como algunos sostienen. Lo mudable no es el concepto sino el ejercicio del derecho; no es admisible, por tanto, la tendencia de algunos que afirman: «*El concepto cristiano* de la propiedad, que ha de sustituir el concepto pagano o neopagano por la creación nueva del orden social, consiste en el derecho de soberanía sobre las cosas materia-

les, fundado en el *derecho individual y social* a la vez, o la plena disposición de las cosas materiales, bajo la condición resolutoria de un empleo *socialmente útil*».

El derecho natural de propiedad es en su esencia, un *derecho individual real*; y así como no es un derecho del Estado, tampoco puede ser juntamente un derecho individual y social: repugna tal derecho mixto. Es, además, un derecho inmutable en su naturaleza: y absoluto, no dependiente de leyes positivas, que ni hace del estado ni puede este traspasarlo o abolirlo.

Este derecho es de todo conforme con el doble carácter de la propiedad, individual y social, según que atienda al interés de los particulares o mire al bien común.

Lo mutable en el régimen de la propiedad es el ejercicio del derecho y la organización civil de la propiedad, como nos lo manifiesta la historia, v. gr. en la transformación del régimen del feudalismo. Las mudanzas accidentales de la aplicación del derecho han de hacerse en orden al bien común de la sociedad, influyendo en este respecto las exigencias sociales, las ideas morales y la autoridad del Estado.

La injusticia nunca es título de propiedad de las cosas, aun en caso de prescripción legal. La prescripción no es válida si no está fundada en buena fe, no solo al comienzo de la posesión sino durante todo el tiempo de la posesión requerida para la prescripción. (Código Canónico, 1.512). El comprador de una cosa que no es ciertamente suya, está obligado, según la moral católica, a restituirla a su dueño en sí misma o en lo equiva-

lente, y a compensar los daños todos causados al dueño y previstos. Por tanto, cuando el obrero no cumple con el deber concertado de trabajo o el patrono no le paga *ciertamente* los salarios debidos, hay injusticia con obligación de restituir lo que se ha quitado. Del mismo modo digamos en los contratos de préstamo cuando el interés es usuario, y en los contratos de compra-venta, cuando los precios son injustos.

Si esta doctrina de la moral católica se observase en el ejercicio de derecho de propiedad y en la circulación de los bienes, no existirían las reclamaciones razonables contra la propiedad ni hubiera dominado al mundo económico el capitalismo. Pero de la doctrina de la Iglesia no se hace caso generalmente, ni por patronos ni por obreros, ni por los Poderes laicos actuales; y así sólo impera la fuerza y no la ley moral. No está la causa de los males en el concepto de la propiedad, sino en los desafueros que comete la malicia de los hombres contra la ley de justicia en el uso del derecho de propiedad.

Los abusos puramente morales de los propietarios en el uso de las riquezas no extingue el derecho, como se ve por mil ejemplos evidentes; de lo contrario tendríamos que decir que el abuso que hacen los hombres del derecho de libertad sería razón de condenarlos a la esclavitud. Los abusos no tienen su origen en la insitución, que de suyo tiende a producir un bien, sino por el desorden de los hombres.

Tenemos sin embargo que advertir que, a pesar de los abusos existentes que reconocemos, el derecho indivi-

dual de la propiedad causa inmensos bienes en las sociedades humanas. Extendamos la vista por las innumerables familias de modestos propietarios, agricultores, clases medias, que viven en el mundo sostenidos por sus pequeñas haciendas. Consideremos asimismo los beneficios que produce la propiedad de los capitales en extensos sectores en favor de los individuos y de la prosperidad de los pueblos. Es una crítica falsa y parcial mirar sólo los perjuicios procedentes del mal uso de la propiedad y del régimen actual capitalista, y no pensar ni apreciar en su verdadero valor los bienes individuales y sociales debidos al derecho de propiedad y progreso de régimen capitalista.

El derecho de propiedad, aunque sea individual y privado, está ordenado al interés general y si tiene un fin próximo personal, tiene juntamente un fin social, hasta el punto que el motivo más poderoso de la necesidad de la institución de la propiedad privada sea la *imposibilidad moral* de un ordenamiento social diverso. Este bien social lo produce el derecho de la propiedad por sí mismo, siempre que en su ejercicio no contradiga las leyes de la justicia y se conforme con las leyes de la caridad.

El derecho de propiedad privada contituye dentro de las sociedades humanas el mejor medio instituido por Dios para que los bienes materiales se destinen al bienestar común del género humano; por consiguiente, cuando la realización general de este derecho sea contrario a este destino es uno de los más importantes deberes de la autoridad reformar el régimen

legal de la propiedad, que armonice por una parte la adquisición y el ejercicio de la propiedad privada con las exigencias de la justicia y el bienestar común, al paso que, por otra parte, proteja de un modo eficaz la propiedad legítimamente adquirida contra las malas artes de la codicia agra.

La doctrina sobre la propiedad la ha expuesto magistralmente el Romano Pontífice Pío XI en la Encíclica «*Quadragesimo anno*», cuando explica el carácter individual y social de la propiedad, las obligaciones inherentes al dominio, las atribuciones de los poderes del Estado para conciliar el derecho de propiedad con las exigencias del bien común, y las obligaciones sobre la renta libre y los títulos que justifican la adquisición del dominio.

S. DE P.

¡ASOCIADOS!

LA FEDERACIÓN os facilitará bien confeccionados y a precios económicos todo el material de espartería que necesitéis como SERONES, SARRIAS, AGUADERAS, VALÉOS; CUBIERTAS, ESTERADOS para carros etc. etc.

Esta sección de espartería fué premiada con Medalla de Oro en la EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO celebrada en Zaragoza en Octubre de 1926

La Reforma agraria

No solo es inoportuno, como decíamos en el artículo anterior, fundándonos en que se plantea después de transcurridos quince meses, que se han aprovechado, día por día, en azuzar la codicia del proletariado, haciéndole creer que la revolución se hizo exclusivamente para su provecho.

Pero lo que más importa a nuestro propósito es que el hombre de campo reflexione en los gravísimos perjuicios que la tan decantada reforma irroga al contenido integral de la economía agraria española.

Siguiendo el método que el estudio de este problema adopta el ilustre decano del Colegio de Notarios de Madrid, D. Mateo Azpeitia, en su citada obra «La Reforma Agraria de España», cuya lectura recomiendo encarecidamente a cuantos tengan interés en el asunto, dividiremos en tres grupos a los propietarios de España:

1.º Grandes propietarios, verdaderos plutócratas de la riqueza territorial.

2.º Propietarios de la clase media española.

3.º Pequeños propietarios que son a la vez colonos de un modesto patrimonio de territorial.

Prescindimos por el momento de los del primer grupo; son dueños de fortunas considerables y la inmensa mayoría vive al margen de todo crédito, tanto general como territorial.

Vengamos a los del segundo grupo verdadero núcleo de producción, para el que la reforma «tiene caracteres de verdadera catástrofe».

Dos aspectos, dice atinadamente el señor Azpeitia, presenta el problema, uno de principios o legislativo, otro empírico, en el orden de los hechos.

En el primer aspecto, para qué hemos de andar con rodeos, juzgue el que quiera las bases de contratos de expropiación, del cómputo de rentas por el líquido imponible, etc. y verá que todo lo legislado está con vistas al interés del obrero o del proletariado agrícola.

Aunque haya estado fuera del ánimo del legislador, lo cierto es que unos meses de prueba bastan para calcular, siquiera aproximadamente, los inmensos daños que al propietario de la clase media se le han seguido.

El articulista nació entre agricultores y tiene, como el que más, experiencia de la vida del campo, lo cual le autoriza para afirmar que la posición económica de un labrador de la clase media, de los que la opinión pública tiene por «ricos», no tanto depende de la extensión y número de sus fincas, ni de la producción líquida que con ella obtenga, sino especialmente del crédito que tales fincas le aseguran, bien para hipotecarlas, cuando agobios del momento le exijan, bien para venderlas o para recurrir a un Banco, pero siempre con el aval del valor de la misma.

Pues bien, dado el sesgo que la reforma agraria sigue, el crédito de los labradores en este grupo se anula irremisiblemente. ¿Se discuten sus rentas o se estipulan con tasas ruinosas? Pierden todo su valor para el arrendamiento.

¿Tienen sobre ellas la amenaza de la expropiación o el límite de su cultivo? Pierden su valor en venta.

Estos son los dos fundamentos del propietario.

Luego derrocados estos, derribado el crédito.

En el orden de los hechos quiero aliviar a mis lectores de la molestia que les causaría enumerando la infinidad de casos preciosísimos, que con el actual estado de desórdenes en el agro español, he venido registrando en el último período de la reforma.

Consignaré uno de cuya veracidad respondo, porque lo he presenciado muy de cerca.

Se trata de un joven—y para su mayor desventura de mentalidad nada común.

Le puso su padre al estudio y por allá anduvo buena porción de años. A juzgar por los libros que compró por lo menos lo que aparecían en las cuentas que presentaba a su padre, podría tener una biblioteca que ni la de Menéndez Pelayo.

Pasó el tiempo, y como no pudo alcanzar título alguno, las necesidades de la vida le obligaron a solicitar un empleo en obras públicas. Obtuvo plaza y he aquí que a los ocho días de desempeñarla la abandona, porque era demasiado temprano para él levantarse a las ocho de la mañana.

Tiene en la actualidad su padre varias fincas en erial y así viene ocurriendo de varios años a esta parte.

Pues el tal joven, señores míos, ha presentado una reclamación al Ayuntamiento solicitando el socorro del

paro y se tenga en cuenta a la sociedad obrera que él preside, ¿Cuántas novelas habrá con menos asunto?

C. P.

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Aínsas, 6

Teruel

NOTAS VITICOLAS

El mildiú en la vid

Plaga que causa grandes estragos en nuestras comarcas vitícolas, y que en años como el presente, de primaveras húmedas y frecuentes chaparrones, con ratos de sol, medios los más favorables para el desarrollo del mildiú, es causante de mucho dinero a nuestros labradores.

Es una enfermedad, como todos saben, producida por un hongo, que ataca a todos los órganos verdes de la planta: las hojas, el racimo etc.

No creo que deba perder ni tiempo ni espacio en describir la plaga, de sobra conocida por nuestros labriegos, con sus manchas características, y su desarrollo (muchas veces en horas), cuando las condiciones climatológicas son adecuadas.

El hongo productor del mildiú vive en el interior de los tejidos de la planta, lo que la diferencia del oidium, del que nos ocuparemos otro día, y que se desarrolla en la superficie. Por ello el tratamiento contra el mildiú es

preveniivo, y una vez que se ha desarrollado la enfermedad, es imposible la lucha contra ella.

El mildiú necesita para su desarrollo humedad y calor. Por ello se explica que después de lluvia seguida de sol se desarrolla muy bien. Un tiempo seco y cálido suele matar las esporas del mildiú, que es el órgano por el cual se desarrolla.

Las tormentas frecuentes seguidas de golpe de Sol, son favorables al desarrollo de dicho hongo.

Las viñas plantadas en suelos húmedos y hondanadas, son las que están más expuestas; por el contrario, las situadas en laderas, terrenos secos y bien espuestos a los vientos, son más resistentes.

He apuntado antes, que el hongo productor del mildiú vive en el interior de los tejidos de la vid; se comprenderá con esto que el tratamiento es impotente para destruirlo cuando la enfermedad se ha desarrollado, es decir, cuando las manchas blancas características, se presentan en la cara posterior de las hojas. Por esto dije que el tratamiento es preventivo, afirmación que no deben olvidar ni un momento nuestro viticultores.

La fórmula más recomendable para el tratamiento debe ser la siguiente:

Para regiones secas.—Sulfato de cobre, 1'50 Kilogramos; cal, 0'750 ídem; agua, 100 litros.

Para las regiones húmedas.—Sulfato de cobre, 2 Kilos; cal, 1 ídem; agua, 100 litros.

Se disuelve el sulfato en 80 litros de agua, en una portadera de madera; se hace una lechada con la cal y 10 a 12 litros de agua, y se vierte

sobre la disolución de cobre, agitando sin pesar, completando después con agua que falta hasta los 100 litros.

Para hacer a la fórmula mayor adherencia, cosa conveniente siempre se añadirá 600 gramos de caseína en polvo.

En años normales, deben darse los siguientes tratamientos:

Primer tratamiento.—Lo antes posible, en cuanto ha brotado la viña.

Segundo tratamiento.—Antes de la floración.

Tercer tratamiento.—Después de la floración.

En sitios muy castigados por el mildiú debe darse otro tratamiento sobre todo al racimo un poco antes de pintar éste.

Si después de la pulverización llueve, debe repetirse el tratamiento; si no, se habrá perdido el tiempo.

La cantidad de caldo bordelés a emplear es variable con el desarrollo de la vegetación, el número de cepas por hectárea, la finura del pulverizador, la marcha del operador, etc., etc. Para un cálculo aproximado, diremos que se puede calcular en las plantaciones regulares un gasto de líquido 600 a 800 litros por hectárea.

JOAQUIN DE PITARQUE Y ELIO
Ingeniero agrónomo.

Todas las Federaciones, Sindicatos y demás entidades agrarias que necesiten adquirir azufres para sus asociados, pueden dirigirse a esta **Federación de Teruel**, que en inmejorables condiciones de precio y calidad les suministrará cuanto precisen.

Resultado del análisis

de Sulfato de Amoníaco que ha adquirido Federación Turolense en
unión de Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

LABORATORIO DE ANALISIS

DEL

DR. A. SANCHEZ GONZALVO

Castellón de la Plana

Habiendo analizado una muestra de Sulfato de Amoníaco, que remite Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, resulta con 24'86 por ciento de amoníaco, equivalente a 20'48 por ciento de azóe.

Para que así conste, expido esta nota analítica en Castellón a 2 de septiembre de 1932.

A. Sánchez Gonzalvo

(Rubricado)

Esta mercancía es procedente de Montecatini, embarcada en el vapor Albarán, en Crotona (Italia).

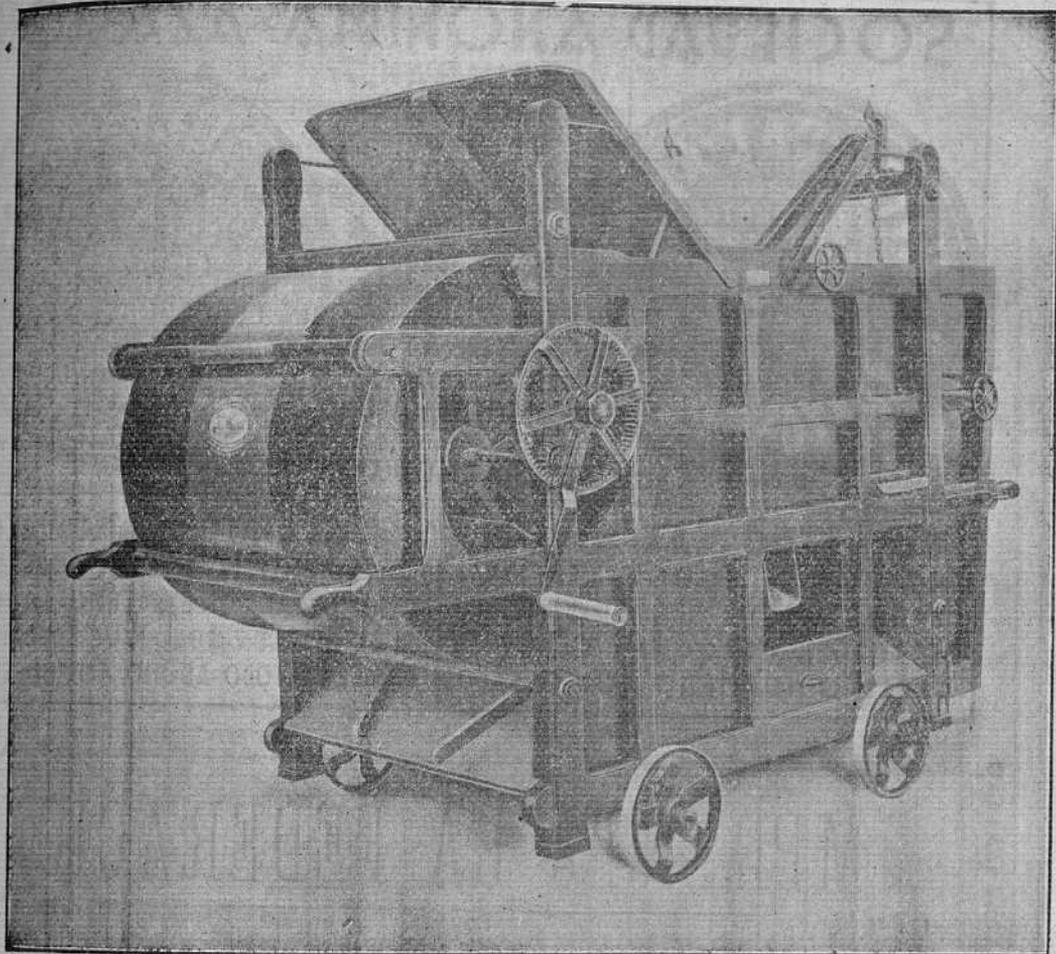
Producción mundial de azúcar

Hoy, que tanta actualidad ofrece el problema azucarero en España, ha de ser interesante conocer cual fué la producción en todo el mundo, en el año 1928-29, al que se refiere la última estadística publicada. Según élla, la campaña de 1928-29, ha llegado a 18.190.668 toneladas de azúcar de caña y a 9.165.662 toneladas el obtenido de la remolachá, superando al azúcar de la zafra de 1927-

28, 1.701.000 toneladas. A esta cifra corresponden al azúcar de remolachá 284.900 toneladas y al de caña 1.400.000 toneladas. Estos últimos aumentos son debidos a la producción excepcional de Java y particularmente de Cuba.

Lea usted

EL LABRADOR



BALLESTEROS AVENTADORAS SIN RIVAL UN MODELO PARA CADA CASO

Las de más fuerte construcción

Las de más suave funcionamiento

Las de mejor presentación

Las de mayores rendimientos

Las que ejecutan el trabajo con mayor limpieza

¡Sorprendentes resultados! Miles de agricultores lo afirman

VISITAD LOS ALMACENES DE VENTA Y EXPOSICION EN EL
DOMICILIO DE LA **FEDERACIÓN DE TERUEL-TEMPRADO**, N.º 11

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID



AGENCIA
DE
PROPAGANDA
PINTOR SOROLA, 39
VALENCIA
VENTA EN TODOS
LOS ALMACENES Y
DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO.
TIENE MÉRITOS PROPIOS.
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENAL
AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA
PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO

IMPRENTA LA FEDERACION

TARJETAS :-: FACTURAS :-: RECORDATORIOS :-: ES-
QUELAS :-: PROSPECTOS Y TODA CLASE DE TRABAJOS
TIPOGRÁFICOS

TEMPRADO, NÚM. 9

TERUEL

RECAUCHUTADOS

GRAN FABRICA

MONTADA CON ADELANTOS MODERNOS

PERSONAL TÉCNICO

RECAUCHUTADO DE TODA CLASE DE CUBIERTAS

Vulcanización de Cámaras por electricidad

REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS

VENTA DE NEUMÁTICOS RECAUCHUTADOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Casa Central
San Francisco, 25-TERUEL

Teléfono 110
TERUEL

Sucursal
Carretera de las Monjas-ALCAÑIZ

AGRICULTORES

¿Quereis ahorrar tiempo y dinero en vuestras faenas agrícolas? No comprar ninguna máquina sin antes **consultar con La Federación Teruleña**

que tiene un inmenso surtido de

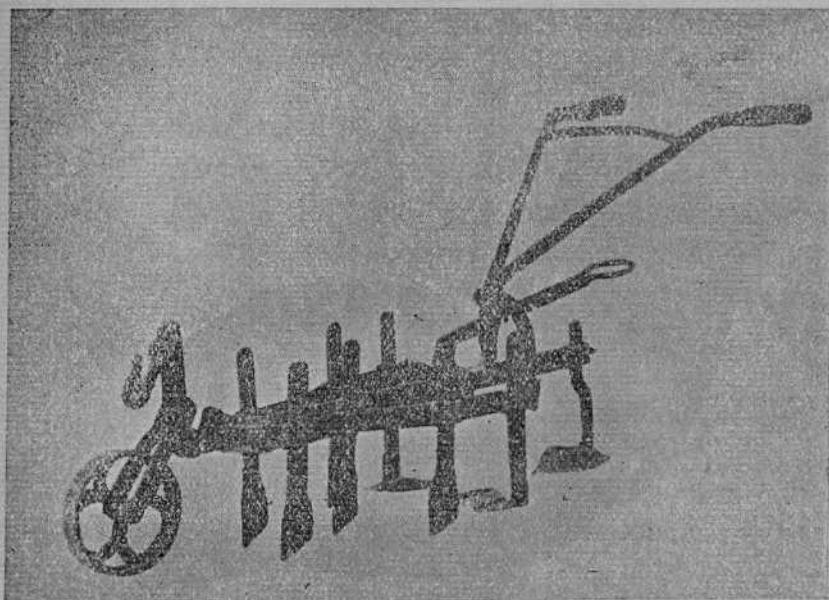
MAQUINARÍA AGRÍCOLA

Servicio urgente de mecánicos para reparar averías

Temprado, 9
y Amantes, 26

TERUEL

Apartado 37
Teléfono 96



Moderno cultivador de remolacha

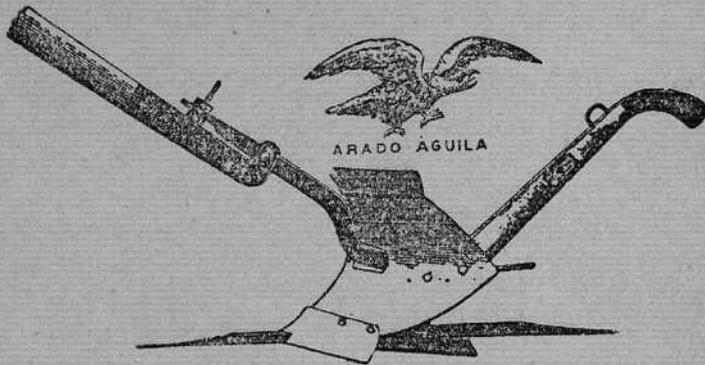
Mecanismo rígido, plegable, de acero laminado. El mejor construido y de más perfecta labor entre todos los de su clase. También puede usarse para recalzar patatas cambiando la reja trasera por otra que se construye para este fin.

Todos los pedidos a la Federación Temprado, 11

..... TERUEL

Fernando Díaz

— Constructor de Herramientas Agrícolas —
LALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 66



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza de 1.910 queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley
Depósito para los sindicatos en la Federación
Turolese de S. A. C. Temprado, 9-TERUEL